

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Lunes 12 de Enero de 1885.

Núm. 895.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana. 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m. t. 7'15 y 4'0 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma 2 tarde.

REY Y PUEBLO.

En el día de hoy S. M. el Rey saldrá de Madrid para las provincias andaluzas, teatro de los terremotos que han destruido poblaciones enteras y causado crecido número de víctimas. Lleva consigo una gran cantidad en metálico y numerosos efectos con que atender al primer socorro de nuestros desgraciados hermanos de aquella parte de la madre patria.

S. M. el Rey no ha querido limitar su benéfica iniciativa á ser el primero de los españoles que han contribuido á enjugar las lágrimas de dolor de los que tanto han sufrido por aquel aciago acontecimiento. Ha querido también ser el primero en llevar el socorro á los necesitados, abandonando su palacio y su familia para arrostrar un periodo de incesantes molestias y fatigas.

Rasgos de esta naturaleza, que enaltecen á todo hombre, son mas notables y merecen mayor encomio tratándose de príncipes que, como don Alfonso, saben cumplir así los altos fines á que están llamados por el elevado puesto que ocupan.

El prestigio de la corona es grande aun en nuestra patria y los que recibirán socorros de mano del Rey se sentirán doblemente agradecidos al considerar que S. M. no ha vacilado un momento en acudir personalmente donde había lágrimas que enjugar y desgracias que socorrer.

El íntimo contacto que se vá á producir entre la suprema grandeza y la mayor desgracia no puede menos que enaltecer así al que dispensa cariñosamente el consuelo como al que recibe el beneficio. Grandes y pequeños, unidos en esta ocasión por el santo vínculo de la caridad, aprenderán á conocerse y apreciarse, y el agradecimiento del favor recibido, como las bendiciones que llevará el Rey por recompensa de su ardiente caridad, formarán la viva corriente de simpatías que existir debe entre el Rey y el pueblo.

Por estos medios realizase la consolidación de los Estados mejor que por actos de gobierno. Los vínculos creados por la política son quebradizos y pueden romperse, los que forman el amor del pueblo estos no se rompen jamás.

Permitanos S. M. el Rey que le felicitemos por su generosa iniciativa, seguros que á nuestro aplauso acompañarán los de todos los monárquicos que no pueden menos de reconocer que don Alfonso XII es el noble monarca de una noble nación.

LA VOTACION DE AYER EN EL CONGRESO.

Síntomas que acusa.

Los periódicos todos independientes vienen hoy ocupándose de esta votación, que tiene dos aspectos, el de la influencia mayor ó menor del señor Romero Robledo en la mayoría, y los sentimientos de esta con relación al apoyo oficial que se viene prestando á la izquierda.

Sobre el primer punto, es indudable que hay elementos en la mayoría que no tienen la docilidad ni los puntos de vista de los llamados húsares, con relación al señor Romero Robledo, porque sabiéndose de un modo positivo que este deseaba el triunfo del señor Lara, así y todo hubo 56 ó 55 diputados ministeriales que prefirieron seguir la causa del señor Grouzard, marcando con esta conducta que la influencia del ministro de la Gobernación está gastada y en peligro de mayores quebrantos.

En cuanto al otro aspecto de la cuestión, es mas indudable aun que la mayoría tenía especial gusto y mostraba espontaneidad en emitir un voto que significaba una censura á las inteligencias que con la izquierda viene teniendo el señor Romero Robledo.

El resumen de todo, como quiera que se mire, es que los amigos íntimos del ministro de la Gobernación se mostraban anoche bastante preocupados, y que reñendo la sesión de ayer diga nuestro colega *El Imparcial*:

«Como el regimiento de Córdoba en las alturas de los Castillejos en la primera parte de la jornada, el batallón romerista se ha dejado las mochilas en el combate de ayer. No sabemos si su jefe tendrá los alientos de Prim para imitarle.

Pero mientras esto se averigua, los tres misteriosos viajeros orientales, los famosos magos, que infunden sueños sonrientes á las almas angelicales de los niños, han pasado en silencio por delante de la casa conservadora y han clavado en el dintel, á guisa de la tea de la discordia, el acta de Don Benito.»

Pero todavía es mas expresivo, mas elocuente y mas amargo lo que escribe *La Izquierda Dinástica*, pues aprecia la jornada de este modo:

«La votación nominal en el acta de Don Benito ha ofrecido el siguiente resultado: En pró de la gravedad, 104, en contra, 63. El desastre no ha sido para la minoría izquierdista. De hecho y de derecho lo es para el señor Romero Robledo, y sus amigos. Los Pidalistas y Silvelistas han vencido á los antiguos húsares.

En cuanto á *El Diario Español*, cuya actitud especial en el partido conservador conocen nuestros lectores, hé aquí como aparecía la votación de ayer:

«Ahí tiene el señor Romero Robledo las consecuencias de sus ligerezas y de su desconsideración para con muchos de sus correligionarios, cansados ya de su despotismo.»

No motivará una crisis el incidente del acta de don Benito; motivará á lo sumo el disgusto de los izquierdistas, que se llamará á engaño. Pero un copo de nieve, y otro copo de nieve, y otros que se les van adhiriendo, forman al fin la bola que, rodando despenada, puede asolar el valle al desprenderse de lo alto de la montaña.»

En frente de estas impresiones están las de la prensa oficiosa, que dicen que solo se votó por afecciones personales; lo cual quizá sea exacto en algun caso especial, pero con la lista oficial de la votación á la vista, lo que se advierte es que de amigos íntimos del señor Romero Robledo de los llamados húsares, solo ha votado uno, el señor Muro al señor Grouzard, y si se quiere dos, sumando al marqués de Guadalést, mientras que al señor Lora lo han votado todos los demás sin excepción, incluso algunos que momentos antes de la votación decían que se abstendrían: Muchadas, Lorito, Ordoñez, Villarino, Santos Gazman, Castañon, Armero, Zulueta, Vilches, Torres de Luzon y 20 mas; allí estaban todos, y en lo alto de la mesa el señor Ordoñez, llevando con avidez cuenta de la votación.

Algunos colegas ponen en esta clasificación diputados que tienen matiz especial, como los señores Almenas, Caramés, Salles, Cárdenas y quizá algun otro, amigos del conde de Toreno, que en la votación de ayer coincidieron con los húsares.

Mas no insistiremos en detalles susceptibles de error.

Lo importante en el orden político es que un grupo numeroso de la mayoría, en nuestro concepto el mas reflexivamente conservador, un grupo cuyo principal núcleo lo constituyen los amigos de los señores Silvela y Pidal, desea que haya mas sinceridad electoral y mas formalidad en el modo de gobernar.

El sol que hasta hace poco, segun la vulgar frase, salía por Antequera, parece que ahora vá á salir por otra parte.

Prueba al canto. Dice *El Liberal*: «La votación que recayó ayer tarde en

el acta de Don Benito ha debido ser para el señor Romero Robledo una revelación.

Ventilábanse dos cuestiones: una de justicia y otra de amor propio, y claro es que el ministro de la Gobernación se habia puesto enfrente de la primera y alentaba la segunda, sin duda por parecerse al *tío Pedro de Traspisondas por bondad, que siempre estaba opuesto á todo lo que era razon.*

Pero el señor Romero Robledo no contaba, sin duda, con que aquellos á quienes debia considerar como amigos y auxiliares, habian de convertirse, en el acta de Don Benito, en resueltos adversarios, ni sospechaba, evidentemente, que además de los grupos que solo obedecen las inspiraciones de los señores Silvela, Pidal y Bugallal, tendria enfrente en primer término á los diputados mas adictos al señor Cánovas, capitaneados por los hermanos del presidente del Consejo, don Máximo y don Emilio.

Así es que, á nuestro entender, el señor Romero Robledo debe estimar la votación recaida en el acta de Don Benito como un indicio de su verdadera situación en el ministerio y no hacerse ilusiones si en una votación puramente política tiene á su lado la mayoría; la casi totalidad de los que ayer aceptaron el voto particular del señor Martín Lunas tienen encargo de significar al ministro de la Gobernación que todas las cosas tienen límites y que el señor Romero Robledo ha rebasado esos límites desde hace mucho tiempo.»

Aprended flores de mi lo que vá de ayer á hoy.

Otra prueba de que el señor Romero Robledo ya no es lo que era dentro de su partido.

Después de pronunciar el sábado último el señor Isasa su discurso en el Congreso, el señor Romero Robledo aseguraba en voz alta á todo el que queria oírle, que ó el señor Isasa rectificaba, sus palabras, ó que le haria saltar de la fiscalía del Supremo.

Y con efecto, ni el señor Isasa ha rectificado, ni el señor Silvela consiente en que salga de la fiscalía, pese á quien pese.

De modo y manera que el señor Romero no solo se tiene que tragar las palabras del señor Isasa, sino también las suyas propias.

Gracias que tiene buen estómago.

La carrera mas socorrida es hoy día la de notario.

Juzguen ustedes lo que sobre este punto escribe nuestro apreciable colega *La Iberia*:

«Esta situación, protectora de abusos y disculpadora de inmoralidades, parece que está dedicada á favorecer notarios.

Primero es el hermano del señor Bugallal, que desempeña durante muchos meses el cargo de gobernador de Orense, sin abandonar por eso una productiva notaria, no obstante la incompatibilidad señalada explícitamente en la ley del notariado.

Ahora segun ayer dijo en el Congreso nuestro distinguido amigo y correligionario señor Sanchez Arjona otro notario, don Miguel Gomez, ejerce su profesion en Salamanca, sin perjuicio de tomar asiento en la Cámara y de contribuir con sus votos á las victorias del Gobierno.

El señor Sanchez Arjona demostró la exactitud de sus afirmaciones asegurando que en el ministerio de Gracia y Justicia existe una comunicacion del señor Gomez aceptando el cargo de diputado, lo cual implica la renuncia del de notario.

Por cierto que lo que está sucediendo en esta legislatura con la cuestion de incompatibilidades no tiene ejemplo en la historia parlamentaria de España.

La comision que entiende en el exámen de las condiciones de incompatibilidad de los diputados parece como que no existe, pues sus dictámenes no se han visto aun en la mesa, ni se han leído, ni han sido objeto de debate.

Ese silencio altamente censurable tiene, sin embargo, su justificación.

Obedece al temor de que la mayoría se quede en cuadro en el momento en que la comision empiece á cumplir con su deber.»

El Diario Español, la ha emprendido con el ministro de Hacienda, con tal empuje que nos parece que no le vá á dejar hueso sano.

Oigan con que suavidad se expresa: «Los gobiernos que tropiezan con el ministro de Hacienda, de esta catadura no escucharán las bendiciones de la nación ni podrán resistir mucho tiempo los embates de sus adversarios políticos...»

Si el gobierno eligió un ministro de Hacienda inepto y corto de alcances y se empeña en sostenerlo, desoyendo los clamores públicos, que no eche á nadie la culpa de su desgracia.»

No es mal sastre el que conoce el paño.

Tampoco sale muy bien librado el señor Cánovas de las manos de *El Diario Español*.

Después de builarse lindamente del último discurso pronunciado en el Senado por don Antonio, y después de apreciar lo ocurrido entre los señores Romero Robledo é Isasa, termina con esta epifonemia:

«Ahí tienen nuestros lectores retratada del natural la característica del gabinete, segun el señor Cánovas del Castillo. ¡La característica! ¡Drole d'homme!»

Por lo visto, para *El Diario Español* ha llegado la de apaga y vámonos.

Romero Robledo echando roncas en el Senado:

«Si se atentara contra el orden público, aun cuando fuera dentro de una iglesia, allí penetraría la autoridad, aunque se estuvieran celebrando los Oficios Divinos.»

Eso sucedería si lo permitiese don Alejandro.

Y si no, non.

«La combinacion de gobernadores que tiene en cartera el ministro de la Gobernación, y de la cual nos hemos ocupado varias veces, parece estar completamente terminada en la siguiente forma:

El señor Herce, gobernador de Barcelona, pasa á la Direccion de Comunicaciones, y le sustituirá en aquel puesto el señor Gonzalez Solecio, que actualmente desempeña el de Zaragoza; á este punto irá el diputado de la mayoría señor Verdugo; á la Coruña irá el diputado señor Castellarnau; el de Córdoba, señor Espinosa, quedará cesante, y será trasladado á este gobierno el que está en Valladolid, señor Santamaría, nombrándose para este puesto al señor Vivanco; á Sevilla irá el señor Jimenez Flores.

También se hará una pequeña combinacion de secretarios de gobiernos civiles, en virtud de la cual ascenderán los que ahora desempeñan dichos cargos en Zamora y Lérida.

La combinacion será firmada en el momento en que el señor Herce cumpla el tiempo que le falta para poder ocupar la Direccion general.»

Nuestras noticias coinciden con las del colega, pudiendo añadir que al final de mes marchará con licencia á Madrid el señor Herce, quedando de gobernador interino el señor Zamora Caballero hasta que venga el señor Gonzalez Solecio, que será á fines de febrero ó primeros de marzo.

Madrid 7.—El Congreso se ha reunido en secciones, continuando después la discusión del acta de Don Benito.

En el Senado sigue el debate universitario.

El viernes marchará el rey á Andalucía.

Mañana habrá Consejo en palacio. El corresponsal del *Standard*, que ha regresado de Granada, dice que es indescriptible el espectáculo horroroso que presentan Alhama y Albuélas, donde las calles se hallan convertidas en enormes montones de escombros conteniendo aun muchas víctimas; pero juzga exagerados los terrores de los habitantes de Málaga y Granada, donde los terremotos no han causado daños de gran importancia.

Madrid 8.—La *Gaceta* publica un proyecto de ley autorizando á las Diputaciones provinciales de Málaga y Granada para que contraigan un empréstito de dos millones de pesetas, para atender al socorro de las desgracias ocurridas; un decreto dando las gracias al Banco de España por su donativo y excitando el celo caritativo de los arquitectos.

La Diputación provincial de Palencia ha acordado remitir 576 arrobas de harina á Granada y 296 á Málaga, y el Ayuntamiento 400 mantas á Granada.

El Casino de Madrid acordó contribuir con 15.000 pesetas.

En Cartana, Velez, Frigiliana, Nerja y otros pueblos, siguen las oscilaciones, siendo preciso derribar muchas casas.

S. M. el rey marchará el viernes á Andalucía; positivamente le acompañará el señor Romero Robledo.

El Círculo de la Union Mercantil enviará una comision para repartir 20.000 pesetas.

El Ebro ha subido en Logroño dos metros por efecto del deshielo.

Ha fallecido en Nápoles el duque de Vibona, padre del conde de Xiquena.

Congreso: El señor Alcalá del Olmo insiste en que vaya al Congreso el expediente relativo al empréstito de Cuba.

El señor Calveton pide que se gestione la supresion al derecho de visita por perjuicios que se causan á los buques británicos y á los comerciantes españoles que hacen el tráfico con la costa de Africa.

El señor Ferratjes se ocupa de la situacion en que quedan algunos territorios españoles limítrofes á los Pirineos, por el convenio con Francia respecto del ferrocarril de Canfranc.

Siégue luego la discusión del acta de don Benito.

El Consejo de ministros bajo la presidencia del rey duró tres horas, ocupándose principalmente de la cuestion de los terremotos y del viaje del rey. El señor Cánovas dió cuenta de los últimos despachos que acusan nuevas oscilaciones, creciendo la alarma en la region andaluza. El señor Romero Robledo leyó tambien despachos de Málaga y Granada confirmando aquellas noticias y expresando la satisfacción de los pueblos al anuncio del viaje del monarca.

El rey saldrá mañana acompañado de los ministros de la Guerra y de Gobernacion. Este último lleva tres tiendas de campaña por si se necesita dormir en desdoblado. Sobre el itinerario nada definitivo se ha acordado, dependiendo de las necesidades que resulten sobre el terreno.

El rey irá primeramente á Loja, siendo posible que visite sucesivamente á Alhama, Albuélas, Arenas, Jayena, Murcias, Padul y Granada.

El general Quesada dió cuenta del ascenso á brigadier del coronel de artillería señor Tejado, y de haber destinado á Cataluña al brigadier don Luis Aguilar.

Terminado el Consejo de ministros, detuviéronse estos en la escalera, hablando de los debates parlamentarios de la sesion secreta del Senado y de la actitud de los partidos respecto del Gabinete.

Paris.—Los hermanos Ballerich, comisario de policia y oficial respectivamente, cuyo madre fué asesinada hace poco, exasperados por los ataques de *El Grito del Pueblo*, penetraron anoche en la redaccion de este periódico, emprendiendo á palos y sablazos contra los redactores. Uno de ellos, llamado Queroy, disparó un tiro de revolver, hiriendo á uno de los Ballerich. Los demas redactores desarmaron al otro.

Berlin.—La *Gaceta del Pueblo*, de Silesia, hace un llamamiento excitando la caridad en favor de Andalucía.

Ha empezado en Paris la vista ante el Jurado, del proceso de Clovis, quien declaró que desde el 25 de mayo decidió matar á su calumniador.

Senado: Continúa el debate universitario.

LOCAL.

En la Gaceta de Madrid del día 4 de este mes dá el Gobierno las gracias de R. O. á nuestro paisano D. Salvador Coll por las obras que se han hecho á sus expensas en el edificio de nuestra Escuela de Bellas Artes.

Y sin embargo las obras no se han hecho todavía. De modo que aqui no sabemos si admirar mas la actividad en el agradecimiento ó la morosidad en la realizacion de una mejora que no ha de gravar los presupuestos públicos.

¡O administracion conservadora!

Ha llegado á nuestros oidos la noticia de que ayer, en la parroquia de Sta. Cruz, mientras el Sr. Economo procuraba desde el púlpito infundir á sus oyentes el sentimiento de la caridad en favor de las desgraciadas víctimas del terremoto en Andalucía; hubo quien profirió repetidas veces la palabra *comercio* en voz tan alta que obligó á dicho orador á reclamar que se guardase en el templo la compostura debida.

Altamente reconocidos á la esquisita amabilidad del Sr. Parpal, director del *Bien Público* de Mahón, debemos manifestar á nuestros lectores, que los telegramas fechados en Granada y publicados en nuestro periódico desde hace algunos dias, son del servicio particular de aquel distinguido colega, que generosamente los ha hecho extensivos á nuestra publicación. Nos complacemos en manifestar nuestro agradecimiento al Sr. Parpal por su atención, tanto mas oportuna cuanto que se refiere á las catástrofes de Andalucía, objeto en estos momentos, de la comiseración de todas las almas generosas.

Circula con insistencia la noticia de que el tenor Sr. Aramburo y otros artistas están dispuestos á venir á esta Capital, á condicion de que se les hagan ciertos anticipos.

Añadese que queda tambien escriturada la contralto Sra. Galozzi y que está en vias de contrato el tenor Granville y la celebrada tiple Sra. Galli.

En caso de realizarse esta combinacion los nuevos artistas llegarán á esta ciudad el próximo sábado.

El Director de escena de nuestro Teatro, Sr. Revilla, se halla con tal objeto en Barcelona.

El mal estado del camino de ronda motivó dias pasados algunos percances que afortunadamente no produjeron consecuencias.

¿Cuándo se cortará de una vez la causa de tan repetidos accidentes?

Nuestro paisano y amigo particular D. Ramon Martinez de Hervas y Socias se ha licenciado recientemente en derecho civil y canónico en la Universidad Central.

Ayer el paseo del Borne estuvo bastante desaminado, efecto sin duda de lo desapacible del día.

Ante una numerosa concurrencia se representó anoche en el Teatro-Circo Balear el conocido drama *Catalina Howard*.

Ayer, hácia las nueve de la noche, despues de haberse oido algunos truenos, cayó sobre esta poblacion un fuerte chubasco de lluvia y granizo.

Es preciso reconocer que los pronósticos que hace tiempo se hicieron sobre la crudeza del presente invierno, se van realizando en toda su extension.

Ayer se celebró en el cementerio de esta Ciudad una funcion que algunos devotos han dedicado á las almas del Purgatorio.

La primera de nuestra sociedad recreativas *El Círculo Mallorquín* proyecta una velada literaria musical, cuyos productos se destinarán á socorrer á los pueblos de Andalucía que hayan sufrido los efectos del terremoto.

En el Circo-Balear se celebró ayer tarde una reunion con objeto de allegar recursos para auxiliar á los pueblos de Andalucía victima del terremoto.

Parece que el propósito de los concurrentes era iniciar trabajos con aquel objeto.

Presidió en un principio la reunion D. Ignacio Vidal que declinó mas tarde la presidencia en D. Cristóbal Serra.

Se nombró una junta para dirigir la realizacion del pensamiento, quedando elegido presidente honorario de la misma el Exmo. Sr. Obispo de la Diócesis y efectivo D. Salvador Coll.

Las fuerzas de la Guardia civil existentes en estas islas efectuaron, durante el año de 1884, las capturas siguientes: delincuentes y ladrones 324, reos prófugos 3, desertores del ejército 4, detenciones por faltas leves 569; total 897. Recogieron 295 armas y aprehendieron 3 contrabandos.

Además prestaron los siguientes servicios rurales y forestales: 13 denuncias por hurtos de maderas ó leñas, 23 idem por corta de árboles ó leñas, 23 idem por extraccion de frutos, 91 idem por infraccion de la ley de caza y 385 idem por ganados que pastaban sin autorizacion, habiendo aprehendido 308 delincuentes.

A bordo del vapor francés «Conde de Ev.» del Havre, llegaron á Pernambuco el capitán G. G. Park, su esposa y un hijo y diez y ocho tripulantes de la goleta norte-americana «Alerta» que iba de Nueva-York á Shangai, cargada de petróleo, y que se incendió en alta mar. Fué sorprendida por un temporal, cayendo sobre ella un rayo, que penetró en la bodega. Pocos momentos despues, apareció por la escotilla de proa una terrible humareda, á la cual siguieron violentas llamaradas.

Comprendióse que el rayo habia prendido fuego al petróleo; y no siendo susceptible de ser dominado el incendio tratóse del salvamento de la gente que iba en el «Alerta».

Arriáronse los botes, en los que entraron todos los tripulantes llevando consigo lo que podian salvar, y apartáronse del buque que, en pocos momentos, se vió envuelto entre enormes llamas, formando una grande y flotante hoguera, cuyo resplandor iluminaba una gran extension de Océano.

La catástrofe ocurrió el 14 de noviembre último; y al día siguiente tuvieron los naufragos la alegría de divisar al vapor «Conde de Eu.» á bordo del cual fueron recogidos y trasportados á Pernambuco.

La cosecha media anual de vinos, durante estos últimos años, en las Naciones de Europa que á continuacion se expresan, es la siguiente:

Francia.....	33,402,489	Hectólitros
Italia.....	23,402,487	»
España.....	20,000,000	»
Portugal.....	4,000,000	»
Austria-Hungria	22,000,000	»
Alemania.....	2,018,000	»
Suiza.....	900,000	»
Turquia de Europa	2,134,000	»
Rusia y Cáucaso	2,262,000	»
Grecia.....	3,500,000	»
Rumania.....	800,000	»
	144,076,489	»

Las otras Naciones europeas no poseen viñedos.

Con mucha oportunidad y acierto dice *La Epoca*:

«La necesidad de reunir fondos para socorrer lo antes posible á las provincias andaluzas, nos hace recordar que existen en la Caja de Depósitos de Manila algunos millones de reales que se reunieron en 1862 para socorrer las desgracias que causó el terremoto, y que nunca podrian emplearse mejor que en estos momentos que aflige á Málaga y Granada desgracia parecida.»

Hay además en el Banco de España—segun nos dice—unos ocho millones procedentes de bienes mostrencos, que por ley de 1852 se dispuso ingresasen en la Caja de Depósitos y, que segun parece, continúan en el Banco y de los que asimismo se podría disponer.

¿Qué mejor utilidad podría darse á estos fondos que socorrer con ellos la desgracia!

El juzgado del Congreso estuvo en casa del Sr. Sagasta para tomarle declaración por la quinta denuncia de *La Iberia*.

Nuestro ilustre jefe se declaró autor del artículo objeto del proceso, afirmando que lo habia dictado al director de dicho periódico. Además se declaró inspirador de todos los escritos denunciados, de que el director de *La Iberia* se confesó autor responsable.

Existian en Málaga 24.000 reales destinados por los amigos del Sr. Sagasta para hacer una recepcion y muestra de cariño á este hombre público, y el señor Sagasta escribió ayer á Málaga para que dicha cantidad se destinase inmediatamente al socorro de las víctimas del terremoto, en las provincias de Málaga y Granada.

Publicamos con mucho gusto el escrito que, referente á la reunion celebrada ayer en el Teatro Circo-Balear, de la cual hablamos en otro lugar, nos han remitido:

«Conforme anunciamos en nuestro número extraordinario de ayer domingo, á las tres de la tarde del mismo día se celebró en el teatro del Circo Balear, bajo la presidencia de nuestro distinguido paisano y amigo D. Cristóbal Serra, la reunion convocada por la Comision de iniciativa particular, al objeto de allegar fondos y recursos para socorrer á nuestros hermanos de las provincias devastadas por los terremotos de Andalucía.—La concurrencia fué numerosa, é indudablemente hubiera sido numerosisima si se hubiese convocado con mas anticipacion.

En la sesion reinó la mayor armonia y entusiasmo, y los presidentes accidental, honorario y efectivo fueron elejidos por aclamacion.

La Junta definitiva que se nombró y á cuyo frente figuran, como Presidentes, honorario el Exmo. é Ilmo. Sr. D. Mateo Jaime Obispo de Mallorca y como efectivo el Sr. D. Salvador Coll y Terrasa, esas dos eminencias mallorquinas que han ilustrado sus nombres con sus actos de caridad y desprendimiento, nos remite el siguiente escrito que con intima satisfacción trascribimos:

PALMESANOS:

La Junta de iniciativa particular nombrada para reunir fondos y recursos, y mandarlos directamente á las provincias que han sido y son víctimas de los terremotos que deploramos, acude á vosotros en nombre de esos hermanos que mueren de hambre y de frio, de esas desoladas familias que la caridad y el heroísmo extraen de entre los escombros y las ruinas, y os pide algo que mitigue su hambre, algo que cubra su desnudez, algo que alivie su angustia y desconuelo.

¡Bendita sea la caridad! ¡Dichosos los que la practican!

Esta Junta tiene la seguridad de que os apresurareis á acudir á su llamamiento y de que vuestra generosidad corresponderá á vuestros recursos. Resuelta á remitir los donativos á su destino, sin pérdida de momento, espera ansiosa el de verificarlo. Y no temáis á los vientos y los mares. La caridad se impone á todo, y nuestro óbolo llegará á esa region desventurada para recibir, no ya su aplauso y reconocimiento, para recibir su bendicion y la bendicion de Dios.

Palma 11 de Enero de 1885.—Por acuerdo de la Junta.—El Secretario, Arturo Pomar.

Ayer en la Real Capilla de Palacio, con el religioso objeto de implorar la divina clemencia en la presente calamidad y para que S. M. el Rey D. Alfonso salga incólume de su viaje á las provincias víctimas del azote del temblor de tierra, á las nueve y media se cantó por disposicion del Sr. Rector de la misma, misa mayor solemne de rogativa con las preces del Ritual Romano y una oracion compuesta para recitarse en las tristes circunstancias que atravesamos.

Tomamos de *El Diario de Palma*.

«En vista de las desgracias que produjo hace pocos dias en Cataluña, en un convite de boda, el empleo de la cicuta en lugar del perejil de cuyas resultas murieron algunas personas, entre ellas el novio, segun dimos oportunamente noticia á nuestros lectores, y á fin de prevenir lances parecidos, abundando, como se sabe abunda, la cicuta en esta isla, copiamos de un periódico lo siguiente:

«La cicuta ó falso perejil que se cría en los terrenos incultos, en los sitios más frescos, en los vallados y alrededor de las

poblaciones y de las casas de campo, es un veneno muy activo. Hay de esta planta una porción de variedades; pero la que ofrece para nuestro objeto más interés, es la llamada falso perejil, á causa de su semejanza con el verdadero. Para distinguir del perejil la cicuta, hay que tener presente que ésta despide un olor fétido, nauseabundo, mientras que el perejil tiene un olor muy aromático; que las flores de la cicuta son muy blancas, y las del perejil amarillas verdosas, y que las hojas de la cicuta son de un color más oscuro que las del perejil, y carecen del pequeño punto blanco que marca la vértice de cada división de los foliolos.

Esta planta adquirió en lo antiguo gran celebridad, porque estaba destinada por los atenienses á envenenar á los que eran condenados á muerte por el Areópago, entre los cuales figura Sócrates, que, sin murmurar de sus jueces, y con filosófica tranquilidad, apuró el jugo de cicuta que el tribunal le enviara, tan luego como hubo pronunciado su sentencia.»

En la reunión celebrada ayer en el Teatro-Circo por iniciativa particular al objeto de allegar recursos con que socorrer las apremiantes necesidades de nuestros hermanos de Andalucía y remitirlos de una manera directa é inmediata á fin de que cuanto antes puedan aquellas ser atendidas, se nombró por aclamación la siguiente junta.

Presidente honorario.—Excmo. é Ilustrísimo obispo de esta diócesis.

Presidente efectivo.—M. I. S. D. Salvador Coll.

Vocales.—Sres. Presidentes de todas las sociedades de Crédito, industriales, mercantiles, marítimas, benéficas y de recreo.

Sres. Decanos ó presidentes de los colegios de abogados, notarios, procuradores y médico farmacéuticos.

Sr. Rector del Seminario.

Sr. Director del Instituto.

Sr. Regente de Santa Eulalia.

Sr. Ecónomo de Santa Cruz.

Sr. Ecónomo de San Jaime.

Sr. Ecónomo de San Miguel.

Sr. Ecónomo de San Nicolás.

Sr. Vicario de La Vileta.

Sr. Vicario de Son Sardina.

Sr. Vicario de La Bonanova.

Excmo. Sr. Conde de Ayamans.

Sr. D. Pedro de Veri.

Sr. D. Claudio Capó.

Sr. D. Tomás Quint Zaforteza.

Sr. D. Miguel Salvá.

Sr. D. Manuel Palou de Comasema.

Sr. D. Gabriel Reus.

Sr. D. Joaquín Guàrdia de Torrella

Sr. D. Lois Fuster.

Sr. D. Guillermo Ferragut.

Sr. D. José Fausto Pomar.

Sr. D. Miguel Mariano Ribas de Pina.

Sr. D. Salvador Morel y Vert.

Sr. D. Miguel Fluxá.

Sr. D. Jorge Aguiló Cetre.

Sr. D. Juan Cerdó.

Sr. D. Bernardo Cirer.

Sr. D. Rafael Ribas y Sampol.

Sr. D. Francisco Alomar.

Sr. D. Rafael L. Bienes.

Sr. D. Enrique Lladó.

Sr. D. Pedro Juan Miró y Cortes.

Sr. D. Juan Oliver.

Sr. D. Pedro Juan Seguí.

Sr. D. Arnaldo Nadal.

Sr. D. Domingo Font y Roig.

Sr. D. Antonio Lull.

Sr. D. Pedro Juan Barceló.

Sr. D. Bartolomé Pieras y Florest.

Sr. D. Bernardo Borrás.

Sr. D. Rafael García.

Sr. D. Miguel Pascual de ses cases

noves.

Sr. D. Isidro Ripoll (Son Rapiña).

Sr. D. Gabriel Maura.

Sr. D. Manuel Martínez de la Cuesta.

Sr. D. Pedro Antonio Obrador.

Sr. D. Cristóbal Serra.

Sr. D. Ignacio Vidal.

Sr. D. Antonio Reus.

Sr. D. Antonio Marroig.

Sr. D. Claudio Feijo.

Sr. D. Elvira Sans.

Sr. D. Juan Bauzá.

Sr. D. Rafael Pons.

Sr. D. Arturo Pomar, Secretario.

Sr. D. Miguel Binimelis.

Sr. D. Joaquín Iglesias.

Sr. D. Gabriel Malet.

Sr. D. Francisco Piña.

Sr. D. Pedro Cladera, Secretario.

A la hora de entrar en prensa este número las Comisiones de socorro para las desgraciadas víctimas de los terremotos en Andalucía, están ejerciendo su caritati-

va misión en todos los barrios de esta ciudad, recogiendo abundantes donativos en metálico y efectos.

Hoy más que nunca es hora de recordar la sublime frase de Victor Hugo: *Quien dá á los pobres hace un préstamo á Dios.*

Para hoy á la una están convocados extraordinariamente por el Sr. Vice Presidente de la Comisión Provincial los Diputados provinciales residentes en esta capital.

Suponemos que el objeto de la reunión será para tratar de los donativos con que el Cuerpo provincial debe acudir en socorro de las infelices víctimas de los terremotos en Andalucía.

El sábado fundearon en este puerto el laúd *Aurora*, procedente de Marsella, con cargamento de trigo y un pasajero; la balandra *Alerta*, de Cartagena, con lastre; el místico *Santa Librada*, de Alicante, con trigo; y la polacra goleta *Trinidad*, de Bicerta, con habas.

Se despachó la polacra goleta *Virgen del Mar*, para Marsella, con vino.

Cortamos de *El Isleño* de ayer el siguiente suelto:

«Un amigo nuestro, vecino de Santa Margarita, nos escribe con fecha 6 del actual dándonos noticia de un hecho que acredita una vez más la fidelidad de los perros.

Dicenos nuestro amigo que día 4 de este mes se encontró muerto en los terrenos llamados de la Albufera un pastor.

No hemos de entrar en las apreciaciones que sobre las causas que pudieron originar esta muerte hace el público de allá y reproduce nuestro amigo, pues esto lo esclarecerán los tribunales, y nuestro objeto único es constar la fidelidad del animal, aun lamentando el hecho que ha venido á probarla.

Parece que el pastor, tenía un perro como todos los de su clase lo tienen para guardar la manada; y este pobre animal al ver muerto á su amo no se separó de su lado ni durante la noche ni al día siguiente, hasta que diviso una pareja de la guardia civil, corrió hácia ellos, y como que les indicara con sus ladridos lastimeros y sus saltos hácia el sitio donde yacía el pastor, que le siguieran. Atentos los guardias á estas insinuaciones extrañas en un animal, y presumiendo que pudieran tener algun fundamento, fueron tras él y hubieron de convencerse de la triste realidad que llevamos apuntada; pues el perro fué al sitio dicho por el camino mas recto.

Mientras los guardias tomaron sus medidas y acudió el Juzgado para ordenar el levantamiento del cadáver el perro permaneció acostado al lado de la cabeza del que fué su amo, sin querer comer hasta algun tiempo despues que se llevaron á aquel y sin querer acercarse á persona alguna más que á los guardias

Esta mañana á las siete ha llegado á nuestro puerto, procedente de Valencia el vapor correo *Jaime II*, conduciendo balija, cinco pasajeros y carga.

Sumario del semanario *Ecos y Brisas* de ayer:

«Caridad para Andalucía, por José Fernandez.—Moraleja, por Leporello.—Reservado, por Ochavo.—Soneto por Hómis.—Asuntos, por Mariano Zarleque.—Cataplasma, por J. Mundiga.—¿Discreción?... por Montemar.—Murmillos y cu-chicheos.—Telefonía particular.»

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Negociado de Estadística.—Estando para terminar la comprobación parcial de la riqueza urbana sobre el terreno que los peritos D. Antonio Coll y Mestre y don Jaime Mayol y Vidal están verificando en los barrios 8.º y 9.º del 4.º distrito de esta ciudad, empezarán los trabajos en los barrios 3.º y 4.º del distrito 5.º el día 10 del corriente arregladamente á las vigentes disposiciones.

A cargo del perito D. Jaime Mayol y Vidal queda la comprobación parcial del barrio 3.º de dicho distrito que comprende las calles de la Marina, Mar, Valseca, Peña, Boteria, Remolares y de la Lonja.

A cargo del perito D. Antonio Coll y Mestre queda la del barrio 4.º del repetido distrito que comprende la plaza de la Lonja

y las calles de S. Juan, Orell, Medinas, Sagreras y Jaime Ferrer.

Lo que se anuncia al público por medio del *Boletín Oficial* y demás periódicos de esta localidad á fin de que los interesados concurren á las operaciones de medición y reconocimiento, facilitando á dichos peritos los datos y noticias necesarias y no se les pongan el menor impedimento al buen desempeño del servicio que se les tiene encomendado. Palma 7 Enero de 1885.—Francisco de Semir.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2795 contiene:

Real orden confirmando la suspensión de Concejales del Ayuntamiento de Villar del Olmo decretada por el Gobernador de la provincia de Madrid.

Reales decretos decidiendo á favor de la Administración dos competencias suscitadas, una entre el Gobernador de la provincia de Gerona y el Juez del partido de La Bisbal, y otra entre el Gobernador de la provincia de Vizcaya y el Juez del partido de Valmaseda.

Vacantes de artilleros de mar en la fragata *Gerona*.

Aviso para la captura de un preso, fugado de la cárcel de Tarifa.

Subasta de árboles del monte público Comuna de Caymari

Recuerdo á los Alcaldes para cuando hayan de verificar el repartimiento de la contribucion territorial.

Vacante de la Secretaria del Ayuntamiento de Porreras.

Idem de la Depositaria municipal de Costitx.

Edicto judicial haciendo saber que don Guillermo Bisellach, domiciliado en Binisalem, ha solicitado la inclusion en las listas electorales para Diputados á Cortes.

Otro idem haciendo saber que lo propio ha hecho D. José Bernard Homar, domiciliado en Inca.

Hallazgo de un ganguil de hierro en la costa Sur de Formentera.

Aviso de junta general de accionistas del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros, para el día 25 del actual.

CORREO DE HOY.

Madrid 10.

D. Alfonso ha llegado á Loja, donde ha tenido un entusiasta recibimiento.

Nada nuevo se sabe de los pueblos donde han ocurrido los terremotos.

Ha fallecido el general Baldrich.

El Sr. Pidal contestará en el Senado al discurso del Sr. Silvela (D. Manuel)

Continúan los temporales.

Los estudiantes de Madrid han acordado asistir á las clases, obediendo el consejo de los profesores que firmaron la primera protesta.

Siguen notándose oscilaciones en Nerja, Torrox, Frigiana y otros pueblos, abriéndose grandes grietas en aquellos terrenos.

Continúan los desprendimientos.

Las lluvias han complicado mucho mas la triste situación de los pueblos demoficados, cuyos habitantes vense atacados de enfermedades peligrosas.

«Lisboa.—La prensa de Oporto prepara en el teatro de aquella capital una función á beneficio de las víctimas del terremoto de Andalucía.

Todavía no ha ocurrido nada notable en las sesiones de ambas Cámaras.

Algunas horas antes de llegar el rey á Loja, sintióse en este pueblo un ligero temblor de tierra.

Continúan en Andalucía los grandes temporales.»

Congreso.—El Sr. Becerra pide sean traídas á la Cámara todas las reales órdenes emanadas del ministerio de Marina durante el interregno parlamentario que hacen referencia al material de marina.

También ha pedido los expedientes de contrata de carbon, como igualmente el referente á la compra del buque acorazado.

Senado.—Se lee la proposición del señor Fabié, la cual envuelve un voto de confianza al gobierno.

El Sr. Pelayo Cuesta dice que debe antes discutirse la que hace referencia al asunto del telégrama que trasmitió á Nueva York al tratado con los Estados Unidos. El presidente se opone fundándose en el reglamento.

La declaración que acaba de hacer el presidente, suscita protestas y confusion en la Cámara.

Por fin es tomada en consideración la proposición del Sr. Fabié, abriéndose debate sobre la misma.

Madrid 10.

Han producido magnifico efecto entre los demócratas republicanos las palabras pronunciadas por el Sr. Figuerola en el Circulo democrático progresista, favorables á la coalición, deseando que la inicien los demócratas históricos, y prometiendo aceptarla los zorrillistas.

Estas declaraciones conciden con el sentido de la carta que ha escrito D. Manuel Ruiz Zorrilla, aconsejando á sus amigos olvidar agravios y mantener lo que concierne á los intereses que son comunes á todos los republicanos.

Son calificados de optimistas las declaraciones que el ministro de Hacienda ha hecho esta tarde en el Congreso, declarando que no necesitará recursos extraordinarios para cubrir el déficit.

Madrid 10.

Notanse nuevos disgustos entre los conservadores.

Los señores conde de Puñonrostro y Lasala hallanse en disidencia con el señor Cánovas, á consecuencia del turno de las proposiciones que se discuten en el Senado.

El discurso del Sr. Silvela ha producido gran resonancia. Muchos conservadores escucháronle con muestras de simpatía.

El Sr. Cánovas, reconociendo la gravedad del acto del Sr. Silvela, se ha mostrado bastante suave calificando de discrepación, pero no de disidencia la actitud del Sr. Silvela.

Acentúase la opinion de que habrá modificación ministerial despues de los debates que tendrán lugar en el Congreso.

Las oposiciones muestráanse satisfecísimas de la actitud del Sr. Silvela.

Los amigos de éste pretenden representar el partido mas legal y liberal dentro del partido conservador.

Insístese en que al terminar los debates se formará un ministerio presidido por el Sr. Silvela D. Manuel.

Valencia 11.

La Correspondencia de Valencia publicó anoche las siguientes noticias telegráficas:

—Ha fallecido el general Baldrich.

—Anoche hubo una gran reunion en el Circulo zorrillista.

Fué leída una carta del Sr. Ruiz Zorrilla contestando á la felicitación que le dirigió el partido, y pronunciaron entusiastas discursos los Sres. Figuerola, Lahoz, Llano y Persi y Francos, dominando en todos ellos marcadas tendencias á anular los diferentes elementos republicanos.

París 7.—Apertura de la bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 1/4 Sin cupon.

Berlin 7.—Francia y Alemania están completamente de acuerdo sobre un punto importante que debe tratarse en la conferencia. Tal es el relativo á las condiciones que deberán exigirse á las potencias para dar validez á la anexión de territorios coloniales en Africa.

Dos son las principales que deberán tenerse en cuenta.

Primera. Notificación diplomática dando exacto conocimiento del hecho; y segunda, el establecimiento en los puntos anexionados de autoridades capaces de mantener el nuevo orden de cosas.

Se cree que la conferencia aceptará una proposición basada en estas condiciones.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 10'45 n.

El Rey ha salido de Granada en dirección á Alhama alcanza constantes aclamaciones.

Continúan los temblores; en Almuñecar, el vecindario aterrado acampa en las afueras á pesar de la crudeza del tiempo.

Granada 10 á las 6'5 t.

Ha llegado S. M. el Rey. Un gentío inmenso le ha aclamado. Las fachadas de las casas están adornadas con colgaduras. Se han dado al vuelo las campanas. Se ha cantado Te-Deum y se ha verificado numerosa recepción.

Ninguna nueva sacudida.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Estge, San Pedro Nolasco, 7.

A fin de evitar los perjuicios de...
A fin de evitar los perjuicios de...
A fin de evitar los perjuicios de...

Art. 28.—Antes de la terminación de...
Art. 28.—Antes de la terminación de...
Art. 28.—Antes de la terminación de...

Art. 29.—El plazo señalado para la...
Art. 29.—El plazo señalado para la...
Art. 29.—El plazo señalado para la...

Por acuerdo del Consejo de Adminis...
Por acuerdo del Consejo de Adminis...
Por acuerdo del Consejo de Adminis...

Perlas-Koch.

PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!
276 dictámenes

de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nervios, Humores.

Queréis curaros de tan molestas dolencias...

Usad las Perlas-Koch grandioso é infalible...

Una recomendacion importante.—Congreso médico de Londres de 1882.

Desde hoy os aconsejamos de aconsejar a nuestros...

Las Perlas-Koch están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas...

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre...

Precio de la caja 8 REALES en toda España.

Se remiten prospectos en Español a cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.

Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con incusión del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.

Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente.

TRASLADO del almacer de máquinas para coser WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUE desde su fundacion en esta Capital, se ha trasladado al núm. 36 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera donde estaba últimamente.

Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Botger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del bazo y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre denunciarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Emplic las instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas, puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeidad, desangre ó escarce de salencia, fliciones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elxir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA... radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, ligas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.
Linca Semanal de Palma á Barcelona
Cette y Marsella.
El martes próximo 13 de Enero saldrá de este puerto para las de Barcelona, Cette y Marsella á las 4 de la tarde con la correspondencia pública en vapor.

JULIO
Admite carga y pasajeros.
LA ISLEÑA
Empresa Maritima á Vapor.
El nuevo y acreditado vapor
PALMA
saldrá de este puerto para el de Barcelona, el martes 13 del corriente á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha Marina 32.

COLEGIO DE TENEDORES DE LIBROS.
El que suscribe, Delegado en esta plaza del Colegio de Tenedores de libros, tiene el gusto de invitar á sus compañeros de profesion que reúnan las condiciones requeridas para ser socios correspondientes del mismo, á una reunion que tendrá lugar el domingo 11 del corriente, á las 12 de la mañana, en la Secretaría de la Institucion Matroquina de Enseñanza (Gloria 20) para tratar de la organizacion de una Sucursal.

Las condiciones para ingresar en el Colegio, como socio de número ó correspondiente, son las siguientes:
Ser mayor de edad.
Justificar cinco años de práctica en oficinas de comercio.
Observar una conducta intachable, notoriamente reconocida.
Tener probada aptitud para los empleos superiores de contabilidad.
Haber sido presentado por tres señores colegiados, que con su firma garantizan que el aspirante reúne las condiciones ya expresadas.
Palma 9 Enero de 1885.—José Otero.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL
Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del Artículo 9 de los estatutos de la sociedad se avisa á los Señores accionistas el pago del 12 dividendo pasivo de un cinco por ciento del valor nominal de las acciones que deberán hacer efectivo del 15 al 20 del próximo Enero. Palma 29 Diciembre 1884.—El Administrador, Cosme Baxzá.

Altas y Bajas
DE
CONTRIBUCION INDUSTRIAL.
Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

VIAGES A LA AMERICA DEL SUR.
Salidas fijas del puerto de Barcelona, el 15 de cada mes para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá por dichas puntos el 15 de Enero, el vapor-correo francés.

POITOU
de 5000 toneladas, admitiendo carga y pasajeros.
Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5 entreuelo.

En la casa zaquan, calle de la Piedad número 28, hay un segundo piso para alquilar, con todas las comodidades apetecibles, agua crifa y coladuria.

VENTA.—Se vende el predio Son Palad en el término de esta ciudad, de extension de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral. Dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

Retratos á 2 rs.
Calle de la MISION número 15.
Con las comodidades necesarias.

CALENDARIOS
AMERICANOS
con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.
Véndense á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.